# **Servicio Civil**

PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS REPORTADOS POR LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS REFERIDOS A NORMA CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES EN PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

Indicador: Cuatro Informes trimestrales de resultados reportados por las instituciones públicas referidos a norma Cumplimiento de Estándares en procesos de Reclutamiento y Selección publicados en página web institucional.

Versión 1, abril 2023

# Tabla de contenido

Antecedentes1
Objetivo del Programa de Monitoreo2
Metodología de recolección y análisis de la información2
Solicitud de información a los Servicios Públicos2
Análisis de la Información2
Resultados3
Tasa de respuesta3
Porcentaje de Ingreso por Procedimiento de Reclutamiento y Selección3
Procesos de reclutamiento y selección publicados en el Portal Empleos Públicos6
Anexos7
Anexo Nº1. Servicios Públicos Afectos a la Resolución Afecta 1 de la Dirección
Nacional del Servicio Civil7
Anexo №2. Formulario Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo realizados por
procesos de Reclutamiento y Selección entre el 1° de enero al 31 de diciembre de
2023. (Registro mensual)12

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Patricia Campos Tapia Jefa Equipo Gestión de Proyectos y Reportabilidad	Marcela Barrales Pardo Jefa Área Gestión y Proyectos	Pedro Guerra Loins Subdirector de Gestión y Desarrollo de Personas

## **Antecedentes**

La Dirección Nacional del Servicio Civil trabaja para profundizar de manera transversal el proceso de modernización de la Gestión y Desarrollo de Personas en el Estado, para que esta área sea un aporte estratégico en las instituciones públicas, con el fin de entregar mejores servicios a la ciudadanía.

Entre las acciones que desarrolla, se encuentra la elaboración, difusión y verificación del cumplimiento de las Normas de Aplicación General en materias de gestión y desarrollo de personas que ha dictado a la fecha, como también, el acompañamiento y asesorías técnicas a los servicios públicos, en el diseño e implementación de políticas y prácticas de gestión y desarrollo de las personas.

Según el mandato entregado por la ley N° 20.955 -que modificó a la ley N° 19.882- se facultó a la Dirección Nacional del Servicio Civil a "impartir normas de aplicación general en materias de gestión y desarrollo de personas a los ministerios y sus servicios dependientes o relacionados a través de ellos, para su implementación descentralizada...". Asimismo, le entregó el mandato de "...velar por el cumplimiento de las normas que imparta e informar semestralmente a la Contraloría General de la República sobre el particular". (Artículo vigésimo sexto, número 2, letra q), de la ley N°19.882).

En ese contexto, y en uso de las facultades otorgadas al Servicio Civil por la ley N°20.955 respecto de dictar normas de aplicación general en materias de gestión y desarrollo de personas, esta institución dictó la Resolución Afecta N°1, del 11 de mayo de 2017 (DNSC), en la cual estableció en su Título III, entre otros aspectos, lo siguiente:

- Artículo 13º, inciso primero: "Los Servicios Públicos, deberán elaborar y aplicar procedimientos transparentes de reclutamiento y selección basados en el mérito, idoneidad, inclusión e igualdad de oportunidades..."
- Artículo 14º: "Los Servicios Públicos deberán aplicar el Procedimiento de Reclutamiento y Selección señalado en el artículo anterior a todos los ingresos de personas que se incorporen al servicio en calidad jurídica Contrata o Código del Trabajo, sin perjuicio de las facultades y atribuciones que poseen los Jefes Superiores de Servicio para gestionar las organizaciones que dirigen."
- Artículo 17º: "Los casos, en que por razones fundadas o de buen servicio, no se realicen los procesos de reclutamiento y selección para ingreso de personas en calidad jurídica de contrata y/o Código del Trabajo referidos en el artículo 14º, deberán ser informados oportunamente conforme al procedimiento que establecerá la Dirección Nacional del Servicio Civil."

Este informe contiene el reporte de monitoreo y seguimiento de la norma Cumplimiento de estándares en Procesos de Reclutamiento y Selección, que establece que los cargos de contrata afectos a la Ley Nº18.834 y personal regido por el Código del Trabajo de los servicios públicos debe ingresar por un proceso de reclutamiento y selección (ver nómina de servicios afectos a la Resolución Afecta N°1 en Anexo N°1).

# Objetivo del Programa de Monitoreo

Realizar un proceso de monitoreo y seguimiento respecto del cumplimiento de la Norma sobre "Cumplimiento de Estándares en Procesos de Reclutamiento y Selección" que establece que los ingresos a la administración pública, deben realizarse mediante un proceso de Reclutamiento y Selección

# Metodología de recolección y análisis de la información

## Solicitud de información a los Servicios Públicos

Para obtener información de los servicios públicos, respecto de los ingresos a la administración, el Servicio Civil ha puesto a disposición una plataforma informática, denominada Sistema de Monitoreo y Reportabilidad para Gestión y Desarrollo de Personas, a la que se accede a través de la dirección <a href="https://reportabilidadgp.serviciocivil.cl">https://reportabilidadgp.serviciocivil.cl</a>.

En esta plataforma se encuentra disponible un formulario ( $ver Anexo N^2$ ), para que mensualmente los servicios públicos registren los datos respecto de los Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo realizados por procesos de Reclutamiento y Selección entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023. Con la periodicidad mensual ya señalada, cada institución debe responder lo siguiente:

- a) N° de Mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección
- b) N° de Hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección
- c) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección, y fundamentados vía resolución fundada firmada por la Jefatura del Servicio
- d) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección y sin resolución que fundamente la excepción.

## Análisis de la Información

La información y datos obtenidos es procesada trimestralmente, para generar un reporte y ser analizada por un equipo de profesionales de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas (SGDP), para realizar las gestiones que correspondan con las instituciones públicas afectas.

## Resultados

A partir de la información obtenida del Sistema de Monitoreo y Reportabilidad para Gestión y Desarrollo de Personas al mes de marzo de 2023, se obtuvieron los resultados que se encuentran en los siguientes apartados:

## Tasa de respuesta

De acuerdo a la información registrada a marzo del 2023, el 54% de los servicios públicos no ha ingresado información en la plataforma. Por otro lado, el 24% de los servicios públicos ha ingresado dos meses de registro

Tabla 1. Tasa de respuesta formulario de Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo realizados por procesos de Reclutamiento y Selección, período enero a marzo 2023

Tasa de respuesta	N° Servicios Públicos	Porcentaje Servicios Públicos
Sin información Ingresada	100	54,05%
Responde datos un mes	9	16,76%
Responde datos dos meses	45	24,32%
Responde datos tres meses	31	4,86%
Total general	185	100%

Fuente: Servicio Civil (Elaboración Propia)

## Porcentaje de Ingresos por Procedimiento de Reclutamiento y Selección

Con los datos ingresados a marzo de 2023, se puede observar que un **58,5%** de las personas que ingresaron a la administración pública, fue mediante un proceso de reclutamiento y Selección.

Tabla 2. Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo con y sin aplicación de procedimientos de Reclutamiento y Selección, período enero a marzo 2023

Tipificación de ingresos		N° de c Subtotal	argos Total	%
	N° de Ingresos a contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección.		6	58,51%
N° Ingresos a contrata y/o Código del Trabajo sin	<b>Con resolución</b> que fundamenta ingreso sin proceso c Reclutamiento y Selección	el le 249	295	35,02%
proceso de Reclutamiento y Sin resolución que fundamenta el ingreso sin proceso de 46 Reclutamiento y Selección				6,47%
N° total de Ingresos a contrata y/o Código del Trabajo.		71	1	100,0%

Fuente: Servicio Civil (Elaboración Propia)

El detalle de las cifras por Ministerio, se presenta en Tabla 3.

Tabla 3. Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo por Ministerio, período enero a marzo 2023

Ministerio	N° de Mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	N° de Hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección, y fundamentados vía resolución fundada firmada por la Jefatura del Servicio	N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección y sin resolución que fundamente la excepción	N° total de Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo
Ministerio de Agricultura	1	1	0	0	2
Ministerio de Bienes Nacionales		0	0	0	0
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación		0	0	0	0
Ministerio de Defensa Nacional	1	5	13	0	19
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	0	1	11	1	13
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	4	9	6	0	19
Ministerio de Educación	4	3	20	0	27
Ministerio de Energía	0	2	1	0	3
Ministerio de Hacienda	4	4	1	0	9
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	45	16	19	1	81
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	6	3	3	0	12
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	2	6	0	0	8
Ministerio de Minería	0	0	0	0	0
Ministerio de Obras Públicas	25	33	42	0	100
Ministerio de Relaciones Exteriores	1	1	0	0	2

Ministerio	N° de Mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	N° de Hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección, y fundamentados vía resolución fundada firmada por la Jefatura del Servicio	N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección y sin resolución que fundamente la excepción	N° total de Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo
Ministerio de Salud	120	44	60	42	266
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	3	3	4	0	10
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	16	20	10	2	48
Ministerio del Deporte	0	0	1	0	1
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	0	0	34	0	34
Ministerio del Medio Ambiente	8	4	9	0	21
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	6	8	15	0	29
Ministerio Secretaría General de Gobierno	0	2	0	0	2
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	3	2	0	0	5
Total general	249	167	249	46	711

Fuente: Servicio Civil (Elaboración Propia)

## Procesos de reclutamiento y selección publicados en el Portal Empleos Públicos

Por su parte, en el período enero a marzo de 2023, los servicios públicos publicaron 2.817 convocatorias con reclutamiento y selección en línea para personal de contrata Ley 18.834 y Código del Trabajo que fueron difundidas en el Portal Empleos Públicos, según lo dispone la norma vigente (artículo 16 Resolución Afecta 1¹). A su vez, durante el mismo período las vacantes concursadas correspondes a 3.784 cargos de contrata y 277 Código del Trabajo.

El detalle se presenta en las siguientes tablas:

Tabla 3. Convocatorias con reclutamiento y selección en línea para personal contrata Ley 18.834 y Código del Trabajo publicados en el Portal Empleos Públicos, período enero a marzo 2023

, 3	Convocator	Convocatorias con Postulación en Línea		
Mes	Concurso de Contrata	Procesos de Selección Contrata	Procesos de Selección Código del Trabajo	Total general
Enero	0	821	56	877
Febrero	0	907	56	963
Marzo	0	895	82	977
Totales	0	2.623	194	2.817

Fuente: Portal Empleos Públicos

Tabla 4. Vacantes de para personal contrata Ley 18.834 y Código del Trabajo publicados en el Portal Empleos Públicos, período enero a marzo 2023

I of the Empleos I honeos, periodo enero a marzo 2020				
	Convocato	Convocatorias con Postulación en Línea		
Mes	Concurso de Contrata	Procesos de Selección Contrata	Procesos de Selección Código del Trabajo	Total general
Enero	0	1.066	66	1.132
Febrero	0	1.442	68	1.510
Marzo	0	1.276	143	1.419
Totales	0	3.784	277	4.061

Fuente: Portal Empleos Públicos

<sup>1</sup> Artículo 16º: "En un plazo de doce meses, a contar de la publicación de la presente norma, los Servicios Públicos deberán ejecutar la gestión de los procesos de selección que publiquen, utilizando la modalidad de "postulación en línea" a través del portal www.empleospublicos.cl, o aquel que determine la Dirección Nacional del Servicio Civil..."

# **Anexos**

Anexo  $N^{o}1$ . Servicios Públicos Afectos a la Resolución Afecta 1 de la Dirección Nacional del Servicio Civil

Ministerio	Institución		
	Comisión Nacional de Riego		
Agricultura	Instituto de Desarrollo Agropecuario		
	Oficina de Estudios y Políticas Agrarias		
	Servicio Agrícola y Ganadero		
	Subsecretaría de Agricultura		
Bienes Nacionales	Subsecretaría de Bienes Nacionales		
Ciencia, Tecnología,	Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación		
Conocimiento e	-		
Innovación	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo		
	Subsecretaría de Defensa		
	Caja de Previsión de la Defensa Nacional		
Defensa Nacional	Defensa Civil		
Defensa Nacional	Dirección General de Movilización Nacional		
	Dirección General de Aeronáutica Civil		
	Subsecretaría para las Fuerzas Armadas		
Deporte	Instituto Nacional de Deportes de Chile		
Deporte	Subsecretaría del Deporte		
	Subsecretaría de Evaluación Social		
	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena		
	Fondo de Solidaridad e Inversión Social		
Desarrollo Social	Instituto Nacional de la Juventud		
Desairono sociai	Servicio Nacional de la Discapacidad		
	Servicio Nacional del Adulto Mayor		
	Subsecretaría de Servicios Sociales		
	Subsecretaria de la Niñez		
	Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera		
	Corporación de Fomento de la Producción		
	Fiscalía Nacional Económica		
	Instituto Nacional de Estadísticas		
	Instituto Nacional de la Propiedad Industrial		
	Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la		
Economía, Fomento y	Acuicultura de Pequeña Escala		
Turismo	Servicio Nacional del Consumidor		
	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño		
	Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento		
	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura		
	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura		
	Servicio Nacional de Turismo		
	Subsecretaría de Turismo		
	Agencia de Calidad de la Educación		
	Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores		
	Comisión Nacional de Acreditación		
Educación	Consejo de Rectores		
	Consejo Nacional de Educación		
	Dirección de Educación Pública		
	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas		

Ministerio	Institución
	Servicio Local de Educación Pública Barrancas
	Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera
	Servicio Local de Educación Pública Huasco
	Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía
	Servicio Local de Educación Pública Chinchorro
	Servicio Local de Educación Pública Gabriela Mistral
	Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur
	Servicio Local de Educación Pública Atacama
	Servicio Local de Educación Pública Valparaíso
	Servicio Local de Educación Pública Colchagua
	Servicio Local de Educación Pública Llanquihue
	Servicio Local de Educación Pública Aysén
	Servicio Local de Educación Pública Licancabur
	Servicio Local de Educación Pública Iquique
	Servicio Local de Educación Pública Magallanes
	Servicio Local de Educación Pública Maule Costa
	Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera
	Subsecretaría de Educación
	Subsecretaría de Educación Superior
	Superintendencia de Educación
	Superintendencia de Educación Superior
	Junta Nacional de Jardines Infantiles
	Subsecretaría de Educación Parvularia
	Comisión Chilena de Energía Nuclear
	Comisión Nacional de Energía
Energía	Subsecretaría de Energía
	Superintendencia de Electricidad y Combustibles
	Comisión para el Mercado Financiero
	Dirección de Compras y Contratación Pública
	Dirección de Presupuestos
	Dirección Nacional del Servicio Civil
TT 1 1 -	Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda
Hacienda	Servicio de Impuestos Internos
	Servicio de Tesorerías
	Servicio Nacional de Aduanas
	Superintendencia de Casinos de Juego
	Unidad de Análisis Financiero
	Agencia Nacional de Inteligencia
	Servicio de Gobierno Interior (16 Delegaciones Presidenciales Regionales y 56
	Delegaciones Presidenciales provinciales)
	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Interior y Seguridad	Dirección de Previsión de Carabineros de Chile
Pública	Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior
	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y
	Alcohol
	Subsecretaría del Interior
	Subsecretaría de Prevención del Delito
	Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana
Justicia y Derechos	Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta
Humanos	Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso
	Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío

Ministerio	Institución
	Defensoría Penal Pública
	Gendarmería de Chile
	Secretaría y Administración General del Ministerio de Justicia
	Servicio de Registro Civil e Identificación
	Servicio Médico Legal
	Servicio Nacional de Menores
	Subsecretaría de Derechos Humanos
	Servicio de Evaluación Ambiental
Medio Ambiente	Subsecretaría del Medio Ambiente
	Superintendencia del Medio Ambiente
	Comisión Chilena del Cobre
Minería	Secretaría y Administración General del Ministerio de Minería
	Servicio Nacional de Geología y Minería
Mujer y la Equidad de	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
Género	Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género
	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
De la Cultura y las	Subsecretaría de las Culturas y las Artes
Artes y El Patrimonio	Consejo de Monumentos Nacionales
111 000 y 21 1 001 11110 1110	Subsecretaría del Patrimonio Cultural
	Dirección de Aeropuertos
	Dirección de Arquitectura
	Dirección de Contabilidad y Finanzas
	Dirección de Obras Hidráulicas
	Dirección de Obras Portuarias
	Dirección de Planeamiento
	Dirección de Vialidad
Obras Públicas	Dirección General de Aguas
	Dirección General de Concesiones de Obras Públicas
	Dirección General de Obras Públicas
	Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas
	Instituto Nacional de Hidráulica
	Secretaría y Administración General del Ministerio de Obras Públicas
	Superintendencia de Servicios Sanitarios
	Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo
	Dirección General de Promoción de las Exportaciones
	Dirección Nacional de Fronteras y Límites
Relaciones Exteriores	Instituto Antártico Chileno
	Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales
	Subsecretaría de Relaciones Exteriores
	Centro de Referencia de Salud de Maipú
	Centro de Referencia de Salud Peñalolén Cordillera Oriente
	Servicio de Salud Aconcagua
	Servicio de Salud Antofagasta
	Servicio de Salud Araucanía Norte
	Servicio de Salud Araucanía Sur
Salud	Servicio de Salud Arauco
	Servicio de Salud Arica
	Servicio de Salud Atacama
	Servicio de Salud Aysén
	Servicio de Salud Biobío
	Servicio de Salud Chiloé
	Del vielo de Jaiud Ginioe

Ministerio	Institución
	Servicio de Salud Concepción
	Servicio de Salud Coquimbo
	Servicio de Salud del Reloncaví
	Servicio de Salud Iquique
	Servicio de Salud Magallanes
	Servicio de Salud Maule
	Servicio de Salud Metropolitano Central
	Servicio de Salud Metropolitano Norte
	Servicio de Salud Metropolitano Occidente
	Servicio de Salud Metropolitano Oriente
	Servicio de Salud Metropolitano Sur
	Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente
	Servicio de Salud Ñuble
	Servicio de Salud O'Higgins
	Servicio de Salud Osorno
	Servicio de Salud Talcahuano
	Servicio de Salud Valdivia
	Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio
	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota
	Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud
	Fondo Nacional de Salud
	Instituto de Salud Pública
	Subsecretaría de Salud Pública
	Subsecretaría de Redes Asistenciales
	Superintendencia de Salud
Secretaría General de Gobierno	Subsecretaría General de Gobierno
Secretaría General de la Presidencia	Subsecretaría General de la Presidencia de la República
	Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales (ChileValora)
	Instituto de Previsión Social
	Instituto de Seguridad Laboral
	Subsecretaría de Previsión Social
Trabajo y Previsión	Superintendencia de Pensiones
Social	Superintendencia de Seguridad Social
	Dirección del Trabajo
	Dirección General de Crédito Prendario
	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
	Subsecretaría del Trabajo
	Subsecretaría de Telecomunicaciones
Transportes y	Junta de Aeronáutica Civil
Telecomunicaciones	Secretaría y Administración General del Ministerio de Transportes
	Parque Metropolitano
	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Antofagasta
	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Arica y Parinacota
W	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Atacama
Vivienda y Urbanismo	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Coquimbo
	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de La Araucanía
	Servicio de vivienda y orbanización Región de La Aradeania

Ministerio	Institución
	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Lagos
	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos
	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Magallanes y la Antártica Chilena
	Servicio de Vivienda y Urbanización Ñuble
	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Tarapacá
	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso
	Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Biobío
	Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
	Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Maule
	Servicio de Vivienda y Urbanización Región Metropolitano
	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo

# Anexo Nº2. Formulario Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo realizados por procesos de Reclutamiento y Selección entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 (Registro mensual)

#### En la información solicitada a continuación se deben excluir los siguientes casos

- Personal específico que desempeña labores de confianza directa de Ministras(os)/Subsecretarias(os)/ Jefaturas de Servicios, tales como: asesores, Jefaturas de Gabinete, Jefaturas de Comunicaciones.
- Contrataciones por reemplazos derivados de licencias médicas u otros similares, menores a seis meses, contrataciones a plazo fijo inferiores a seis meses (en cargos no permanentes y/o contrataciones para situaciones específicas y puntuales acotadas en el tiempo).
- Procesos de movilidad interna o "recontratación" de funcionarios que ya pertenecen a la dotación del servicio.
- Traspasos de honorarios a contrata según lo indicado en el artículo 45 de la ley  $N^{\circ}21.405$  u otro tipo de Traspaso regulado por Ley.
- Contrataciones de personas que previamente realizaron su práctica profesional o técnica, seleccionados a través del Programa Prácticas Chile

#### **Enero 2023**

Si no existen ingresos en alguna opción, favor ingresar un "cero" (0), para que se pueda realizar el cálculo de sumatoria y porcentaje.

Pregunta	Respuesta
a) N° de Mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
b) N° de Hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
c) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección, y fundamentados vía resolución fundada firmada por la Jefatura del Servicio	
d) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección y sin resolución que fundamente la excepción	
N° total de Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo (a+b+c+d)	
Porcentaje de mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(a)/(a+b+c+d)]*100	
Porcentaje de hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(b)/(a+b+c+d)]*100	

#### Febrero 2023

porcentaje.	_
Pregunta	Respuesta
a) N° de Mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
b) N° de Hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
c) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección, y fundamentados vía resolución fundada firmada por la Jefatura del Servicio	
d) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección y sin resolución que fundamente la excepción	
N° total de Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo (a+b+c+d)	
Porcentaje de mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(a)/(a+b+c+d)]*100	
Porcentaje de hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(b)/(a+b+c+d)]*100	

## Marzo 2023

Si no existen ingresos en alguna opción, favor ingresar un "cero" (0), para que se pueda realizar el cálculo de sumatoria y porcentaje.

Pregunta	Respuesta
a) N° de Mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
b) N° de Hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
c) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección, y fundamentados vía resolución fundada firmada por la Jefatura del Servicio	
d) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección y sin resolución que fundamente la excepción	
N° total de Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo (a+b+c+d)	
Porcentaje de mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(a)/(a+b+c+d)]*100	
Porcentaje de hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(b)/(a+b+c+d)]*100	

## Abril 2023

Si no existen ingresos en alguna opción, favor ingresar un "cero" (0), para que se pueda realizar el cálculo de sumatoria y porcentaje.

Pregunta	Respuesta
a) N° de Mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
b) N° de Hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
c) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección, y fundamentados vía resolución fundada firmada por la Jefatura del Servicio	
d) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección y sin resolución que fundamente la excepción	
N° total de Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo (a+b+c+d)	
Porcentaje de mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(a)/(a+b+c+d)]*100	
Porcentaje de hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(b)/(a+b+c+d)]*100	

## Mayo 2023

porcentaje.	
Pregunta	Respuesta
a) N° de Mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
b) N° de Hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
c) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección, y fundamentados vía resolución fundada firmada por la Jefatura del Servicio	
d) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección y sin resolución que fundamente la excepción	
N° total de Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo (a+b+c+d)	
Porcentaje de mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(a)/(a+b+c+d)]*100	
Porcentaje de hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de	

Reclutamiento y	Selección [(b)/(a+b+c+d)]*100	

#### Iunio 2023

Si no existen ingresos en alguna opción, favor ingresar un "cero" (0), para que se pueda realizar el cálculo de sumatoria y porcentaje.

Pregunta	Respuesta
a) N° de Mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
b) N° de Hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
c) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección, y fundamentados vía resolución fundada firmada por la Jefatura del Servicio	
d) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección y sin resolución que fundamente la excepción	
N° total de Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo (a+b+c+d)	
Porcentaje de mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(a)/(a+b+c+d)]*100	
Porcentaje de hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(b)/(a+b+c+d)]*100	

### **Julio 2023**

Si no existen ingresos en alguna opción, favor ingresar un "cero" (0), para que se pueda realizar el cálculo de sumatoria y porcentaje.

porcentaje.	-
Pregunta	Respuesta
a) $N^\circ$ de Mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
b) N° de Hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
c) Nº Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección, y fundamentados vía resolución fundada firmada por la Jefatura del Servicio	
d) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección y sin resolución que fundamente la excepción	
N° total de Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo (a+b+c+d)	
Porcentaje de mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(a)/(a+b+c+d)]*100	
Porcentaje de hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(b)/(a+b+c+d)]*100	

## Agosto 2023

Pregunta	Respuesta
a) N° de Mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
b) N° de Hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
c) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección, y fundamentados vía resolución fundada firmada por la Jefatura del Servicio	
d) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección y sin resolución que fundamente la excepción	
N° total de Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo (a+b+c+d)	
Porcentaje de mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de	

Reclutamiento y Selección [(a)/(a+b+c+d)]*100	
Porcentaje de hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(b)/(a+b+c+d)]*100	

## Septiembre 2023

Si no existen ingresos en alguna opción, favor ingresar un "cero" (0), para que se pueda realizar el cálculo de sumatoria y porcentaje.

Pregunta	Respuesta
a) N° de Mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
b) N° de Hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
c) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección, y fundamentados vía resolución fundada firmada por la Jefatura del Servicio	
d) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección y sin resolución que fundamente la excepción	
N° total de Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo (a+b+c+d)	
Porcentaje de mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(a)/(a+b+c+d)]*100	
Porcentaje de hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(b)/(a+b+c+d)]*100	

## Octubre 2023

Si no existen ingresos en alguna opción, favor ingresar un "cero" (0), para que se pueda realizar el cálculo de sumatoria y porcentaje.

por contage.	
Pregunta	Respuesta
a) N° de Mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
b) N° de Hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
c) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección, y fundamentados vía resolución fundada firmada por la Jefatura del Servicio	
d) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección y sin resolución que fundamente la excepción	
N° total de Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo (a+b+c+d)	
Porcentaje de mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(a)/(a+b+c+d)]*100	
Porcentaje de hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(b)/(a+b+c+d)]*100	

## Noviembre 2023

Pregunta	Respuesta
a) N° de Mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
b) N° de Hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
c) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección, y fundamentados vía resolución fundada firmada por la Jefatura del Servicio	
d) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección y sin	

resolución que fundamente la excepción	
N° total de Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo (a+b+c+d)	
Porcentaje de mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(a)/(a+b+c+d)]*100	
Porcentaje de hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(b)/(a+b+c+d)]*100	

## Diciembre 2023

Si no existen ingresos en alguna opción, favor ingresar un "cero" (0), para que se pueda realizar el cálculo de sumatoria y porcentaje.

Pregunta	Respuesta
a) N° de Mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
b) N° de Hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
c) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección, y fundamentados vía resolución fundada firmada por la Jefatura del Servicio	
d) N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección y sin resolución que fundamente la excepción	
N° total de Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo (a+b+c+d)	
Porcentaje de mujeres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(a)/(a+b+c+d)]*100	
Porcentaje de hombres que ingresaron a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección [(b)/(a+b+c+d)]*100	

## 13. Comentarios

En el siguiente cuadro de comentarios, se solicita señalar para cada mes, el número de la o las resoluciones fundadas de excepción que correspondan a cada uno de los ingresos informados en esta plataforma Enero:----- Febrero:------